

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de septiembre de 2024.-

**Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**Presente**Ref.: Hecho Relevante**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Grupo Financiero Galicia S.A. ("Grupo Galicia"), a fin de complementar la comunicación efectuada el pasado 9 de abril.

A tal fin, informamos que en el día de la fecha, el Banco Central de la República Argentina nos ha notificado la Resolución N° 309, mediante la cual resolvió aprobar la adquisición por parte de Grupo Galicia y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., de la participación accionaria de HSBC Latin America B.V ("HLA") en HSBC Argentina Holdings S.A., HSBC Participaciones (Argentina) S.A. y en HSBC Bank Argentina S.A (la "Transacción"), instrumentada mediante el contrato de compraventa de acciones (el "Contrato de Compraventa"), referidas en la antes mencionada comunicación.

En virtud de ello, una vez cumplidos los términos y condiciones previstos en el Contrato de Compraventa y obtenidas las aprobaciones regulatorias restantes que pudieran corresponder, se realizará el cierre de la Transacción, que será comunicado oportunamente.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

---

**A. Enrique Pedemonte**  
**Responsable de Relaciones**  
**con el Mercado**